

MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA
TERCERA CONVOCATORIA PROGRAMA INNOVA INVEST

ANEXO I: MODIFICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE PROYECTOS BENEFICIARIOS DE AYUDA DE LA TERCERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INNOVA INVEST

Código del Expediente	ID solicitud	SOLICITANTE	NIF	TÍTULO	PUNTUACIÓN	AYUDA
2025/030	202504081880	SIPEARL, S.L.	B06831168	MICROLAB - Investigación aplicada para el desarrollo de un LABoratorio de validación de MICROprocesadores y sistemas heterogéneos	80,5	800.000,00
2025/036	202504081860	CUANTOMOCION, S.L.	B19335801	SiSpain - Silicon Spain	72,3	560.128,80
2025/028	202504081896	ROTATEK PRINTING AND PACKAGING TECHNOLOGIES, S.L.	B56218605	Investigación y desarrollo de un nuevo equipo de impresión semi-rotativa offset de alta precisión para la impresión de etiquetas de alta complejidad	69,3	658.813,40
2025/013	202504081897	BIOME MAKERS SPAIN, S.L.	B47753629	TerrAI: Investigación y Validación de un Sistema Digital para Optimizar Aplicaciones Biológicas en Cultivos Clave	68,5	750.157,00
2025/029	202504081903	CHIPFLOW, S.L.	B19966134	Empowering Spanish SMEs with Open-Source Analog IP for Affordable Chip Design (empoderamiento de las PYMES españolas con una IP analógica de código abierto para un asequible diseño de chips)	68,0	387.735,75
2025/021	202504081807	CATALYXX PROCESOS CATALITICOS, S.L.	B90414319	AndaluGren	65,3	558.648,75 €
2025/009	202504071824	BIO-SENSING SOLUTIONS, S.L.	B66508912	Diseño y desarrollo de una plataforma de rehabilitación para pacientes oncológicos (OncoReHub)	63,8	282.370,00 €

De acuerdo con lo estipulado en el apartado 6 de las Bases Reguladoras del Programa, la aceptación de la ayuda supone la inclusión de las empresas beneficiarias en la lista de operaciones aprobadas, publicada de conformidad con los Reglamentos Comunitarios correspondientes. Asimismo, De acuerdo con lo estipulado en el apartado vigésimo tercero de las Bases Reguladoras del Programa el beneficiario será responsable de informar al público, mediante placas o carteles, de la ayuda obtenida. También informará en su página Web, así como en publicaciones y otros medios en los que se pueda dar difusión al proyecto objeto de esta ayuda. En cualquier medio que utilice de información o de difusión, deberá mencionarse expresamente que el proyecto ha sido cofinanciado por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.